

31 ENE 2018  
LANUS,

Nº 0329

DECRETO

Visto la nota de renuncia cursada por el doctora Nancy Edith FORLINI, Legajo Nº 21402/3, la cual fuera enviada por la Secretaría de Salud el día 10 de enero de 2018,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

Artículo 1º. -

Aceptase a partir del día 17 de agosto de 2017, la renuncia presentada por la doctora Nancy Edith FORLINI, Legajo Nº 21402/3, D.N.I. Nº 20.602.230, al cargo categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 602, registrando una antigüedad de diez (10) años, diez (10) meses y dieciséis (16) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. -

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Subsecretaría de Recursos Humanos, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo 1º, la cantidad de diecinueve (19) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2016.-

Artículo 3º. -

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.  
de Recursos  
Humanos  
  
Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA DESPACHO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL